

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 14  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 08 DE ABRIL DE 2013

En Curacaví, a 08 de abril de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 1° de abril de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2013.

**ACUERDO N° 87/04/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2013.

**ACUERDO N° 88/04/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa que la semana pasada llegaron contenedores para 30 familias, las que se van a seleccionar para que sea lo más representativo para Curacaví, para hacer un estudio por tres meses de los desechos que se generan en Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué rol van a jugar los comités ecológicos de la comuna, porque no se les tomaron en cuenta para la cosa del reciclaje, o es solamente una empresa externa que venga a hacer un estudio, cuando tenemos profesionales en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que esta es una primera etapa de evaluación donde solamente van a retirar los desechos que se generen, seleccionar, pesar.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que para eso tiene que haber una orgánica que dirija y la oriente, qué queremos y para donde vamos. Cree que aquí se deben hacer parte los profesionales que tiene la comuna, hacer todo un estudio con ellos. Pregunta si esos contenedores los van a poner en las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que tienen que buscar 30 familias representativas de distintos sectores, más o menos demográficamente, hacer una distribución más o menos demográfica que tienen en la comuna.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que en un principio ellos habían hecho un pre estudio de esta situación, cuando estaba don Guillermo Barros. Ahora se debería haber partido por las escuelas para que los niños empiecen a conocer de qué se trata el reciclaje. En ese momento ellos habían pensado partir con las escuelas y en una segunda etapa con las fábricas de dulces, haber abarcado esas dos partes.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que cuando se haga un plan de trabajo a largo plazo ahí obviamente que hay que considerarlos, para él es fundamental la participación de los colegios, pero esto es solamente un estudio de tres meses para ver qué es lo que más se vota en la comuna y además que en términos de porcentaje la mayor parte de los desechos son desechos domiciliarios, no son desechos industriales.

3.- Informa que el día sábado hubo un encuentro donde participó la Subsecretaría de Prevención del Delito para lanzar el plan "Alerta Hogar", que consiste básicamente en que el teléfono celular funcione como alarma comunitaria.

Se trataron varios temas, uno de ellos son las carreras clandestinas. Carabineros está en coordinación con el Juzgado de Policía Local para atacar de la forma más adecuada el tema de las carreras, pero por desgracia no tienen muchas herramientas para poder atacarlo, pero de lo poco que exista para este tipo de situaciones que se aplique el máximo del rigor de la ley y una especial atención a los partes que se cursen por carreras clandestinas.

4.- Los invitar para este día sábado, se realizará en la Escuela Valle de Puangue a partir de las cuatro de la tarde un encuentro de salud en que se van a tener diálogos, va a estar el Director del Servicio de Salud, el Director del Hospital para plantear las necesidades que hay en materia de salud.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Memorándum N° 331 de fecha 02 de abril de 2013 de don Julio Cesar Sánchez Riquelme, Director de DIDECO, que remite expediente de doña Gloria Isabel Loyola Gúmera, para exención de aseo año 2013, apelando al artículo 19 de la ordenanza municipal vigente.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que vienen todos los antecedentes. Observa que dice "exención parcial" pero no tenemos dentro de la ordenanza la exención parcial en este caso. Cuando es caso de atención específica en atención a su situación social y no hay ni Ficha de Protección Social ni avalúo es exención total, pero aquí se está pidiendo exención parcial, tampoco pueden dar más de lo que piden los vecinos.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que ahí habría un error en la tramitación porque sino les hubiesen adjuntado el informe, lo más probable es que sea por el artículo 18 letra c).

Sugiere devolverlo para que lo puedan revisar porque en el certificado social en el último párrafo dice "en consideración a los antecedentes expuestos quien suscribe estima pertinente considerar la referida para evaluación de exención de pago para el aseo correspondiente al período 2013". Agrega la exención parcial no opera con un informe social, opera si la propiedad está sobre los 225 UTM o el grupo familiar tiene un puntaje entre 8.500 y 12.074, que no es el caso. Pide que se aclare.

**SE TOMA CONOCIMIENTO DEL MEMORÁNDUM N° 331 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO EN LA CUAL REMITE EXPEDIENTE DE DOÑA GLORIA ISABEL LOYOLA GUMERA PARA EXENCIÓN DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2013, APELANDO AL ARTÍCULO 19 DE LA RESPECTIVA ORDENANZA MUNICIPAL VIGENTE, Y SOLICITAN A LA ADMINISTRACIÓN, PREVIO A EMITIR SU OPINIÓN, SE ACLARE SI LA EXENCIÓN SOLICITADA ES PARCIAL O TOTAL.**

SEÑOR ALCALDE: Les comunica que le acaban de informar que mañana a las 08:30 viene el Seremi de Educación a la Escuela San José Obrero para la firma del convenio de convivencia escolar, así es que están invitados.

**DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 08 DE ABRIL DE 2013.**

**Memorándum N° 43 de fecha 05 de abril de 2013, del señor Luis Salinas Díaz, Director de Educación, que remite reporte de matrículas al 02 de abril de 2013.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la vez pasada se lo había informado en forma verbal y sin comparación a la proyección del PADEM.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Carta de la señora Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa de Peñalolén, que invita a participar del Seminario Taller “Peñalolén: un modelo de gestión moderno e innovativo del siglo XXI”, a efectuarse el 19 de abril en el Centro Cultural y Deportivo Chimkowe, comuna de Peñalolén.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Se entrega memorándum N° 156 de fecha 08 de abril de 2013 del señor Director de Secpla, que remite informe solicitado por el concejal señor Cristian Galdames sobre “propuesta pública de la señalética”.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que este es un documento muy extenso y la idea es que lo puedan revisar acá y se lleven la información más relevante.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si le va a dar esa copia.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que esa es la razón porque le puede dar solamente los documentos que les interesan porque es mucho para fotocopiarlo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que puede esperar una semana más pero solicita el expediente completo.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en esperar para que saquen fotocopia.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que no hay problemas en sacarle fotocopia pero estos antecedentes están en la Página de Transparencia a través del Portal Chile Compra, pero si quieren las fotocopias las podría tener para la próxima semana porque son muchas.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que hay un acuerdo unánime y tendría que llegarles la información a todos.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que saquen las fotocopias de estos antecedentes y se entreguen para la próxima semana, también puede ser escaneado y enviárselos por correo a cada concejal.

**SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGARÁN LAS FOTOCOPIAS PARA LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.**

**Memorándum N° 154 de fecha 08 de abril de 2013 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 4, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que aquí hay varios ítems y uno de ellos es que tienen que publicar los llamados a concurso, lo segundo, es que se encontraron que no tienen presupuesto en caso de cualquier cambio de personal. Se dieron cuenta que tenían súper desbalanceado el presupuesto en distintos ítems.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que esto lo observó cuando trabajaron el PADEM el año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que se encuentran amarrados de manos porque tienen las bases, está todo listo y no pueden publicar, de hecho probablemente van a tener que hacer otra modificación presupuestaria posterior para aumentar todavía más el presupuesto de publicidad porque tienen que hacer llamados a concurso de otras escuelas que vencen este año y tienen que ver cómo va la exclusión presupuestaria para reconocer los mayores ingresos, que probablemente van a tener por vía subvención y hacer la modificación presupuestaria para poder traspasarlo. Publicar un llamado a concurso en el diario no es barato.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si entonces ¿hoy no hay funcionarios que requieran indemnización sino que es básicamente una proyección preventiva por si en la eventualidad se produjeran durante el año?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hoy día no hay ningún funcionario que requiera indemnización. Hoy día están en cero para publicar.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que lo dejen en cero porque así no pueden echar a la gente porque están cayendo en puras cuestiones personales. Indica que no lo va a aprobar. Pregunta por qué publicidad y difusión.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que es para publicar el aviso del llamado a concurso de los directores.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si eso se pone en el diario El Mercurio.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se iba a publicar en El Mercurio hasta que se dieron cuenta que no tenían presupuesto.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que se había dejado presupuesto para publicidad.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es presupuesto de educación y no tienen plata para publicidad y difusión.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si existe en carpeta la desvinculación de algún funcionario de educación que se deja provisto este recurso?

SEÑOR ALCALDE: Explica que el Director de Educación está evaluando y de hecho en la propuesta del PADEM del año pasado habló de algunas reestructuraciones en el DAEM y por eso que le está pidiendo presupuesto para esta cuenta.

CONCEJALA ARAOS: Señala que como concejales deben saber en qué se va a ocupar ese dinero.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hoy día no hay nadie asociado a este hecho, si es que hubiera visto un finiquito firmado, alguna cosa firmada, les podría decir que habría alguna persona.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no lo tienen firmado pero tienen a la gente con el pie afuera. Está el caso de Pablo Meneses, Encargado de las Bandas y de todas las actividades extraescolares, hace un mes que lo tienen sentado en forma de hostigamiento en el DAEM, no le dan trabajo en nada y ahora se vieron desesperados y quieren que haga el desfile del 21 de Mayo, todo eso es un capricho del DAEM.

Ella tiene tres cuestiones que son súper serias que las llevó al Colegio de Profesores de Santiago y cuando le llegue el resultado lo va a entregar. Ella llevó un informe a Santiago para un estudio con abogado del por qué se toman medidas personales con la gente.

Le llama la atención que se estén tomando medidas dictatoriales salvajes ahí, el caballero sacó las patitas y hay que tener mucho cuidado y mucho ojo. Los concejales no van a estar solamente para aprobar, tienen que saber por qué, cuándo y dónde se van a tomar esas medidas, así es que tienen que entregarles un informe.

Esta persona lleva como siete u ocho años a cargo de todas las actividades extraescolares. Le hubiese gustado haber estado cuando se dio la cuenta pública en el liceo pero no figura en ninguna de las actividades extraescolares del liceo y después nos quejamos que los cabros venden drogas, que los cabros fuman ahí marihuana y si no los insertamos en ninguna cosa extraescolar ¿a quién van a traer para hacer las actividades extraescolares?, ¿van a traer a otro personaje que ni siquiera conoce la comuna?, están instalando pura gente que no es de acá y gente que no conoce la comuna.

Por los motivos que expone no está de acuerdo con esta modificación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Acota que por orden suya la situación de la persona que se señala ya está solucionada.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que espera que sea así pero va a esperar el informe del Colegio de Profesores. Ella fue a hablar con Gajardo y viene en estos días para acá y para ver también que les están pidiendo un millón de pesos para difusión.

El Alcalde ha dicho en reiteradas oportunidades que no tienen plata y sacan una revista en papel cauche, que significa \$ 10.000.000.- con platas de educación, ¿de qué están hablando?.,

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esos son fondos externos, fondos de mejoramiento de la gestión que se aprobaron a mediados del año pasado y que recién ahora pudieron sacarlo.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que en esa revista sale el Alcalde y el DAEM, pregunta si van a ver candidatos a diputados o senadores.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que si él es el Alcalde cómo entonces no va a salir en una revista de educación.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que está bien pero el año 2012 él todavía no era Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que recién en enero se pudo licitar.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que no está de acuerdo con las revistas de educación. Sostiene que hay otras cosas más prioritarias como teléfono para la Oficina de la Juventud, internet, esterilización canina, entre otras.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esto fue algo que se aprobó el año pasado, y de hecho tres de los concejales que estaban el año pasado en este concejo, donde se incluye, lo aprobaron porque veían que era una buena opción para promover las escuelas.

Por razones que no saben cuáles habrían sido no se licitó a tiempo, tenían que rendir las platas y por eso que se licitó recién en enero. Esas platas se aprobaron el año pasado y recién en enero se rindieron, y sino hubiesen tenido que devolverlas.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que en las escuelas no hay tóner para las fotocopiadoras, no tienen papel y tenemos una revista para qué. Anoche estuvo en una reunión con los profesores y ahí se enteró de todo. Cree que los dineros están mal invertidos, se están priorizando cosas que son de menos importancia que otras que son mas importantes.

No es el afán de venir a hostigar a este concejo, pero aquí las cosas hay que decir las por su nombre. Reitera que no va a aprobar nada para educación mientras no se aclaren todas esas cosas.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que este es un tema complejo y le generó una duda que le gustaría que al menos se aclarara, porque el Director de Educación, don Luis Salinas, en el memorándum que le envía al Alcalde dice que "ha evaluado junto con usted algunos cambios para asumir nuevos desafíos", y se imagina que esos nuevos desafíos es desvincular gente porque si no se habrían dejado recursos para indemnización y desahucios. Le gustaría saber exactamente cuáles son esos nuevos desafíos, le gustaría poder debatirlos, cree que no están en condiciones de aprobar esto.

Cree que aquí hay gato encerrado, quiere que el Alcalde sea muy transparente y para que cada uno de ellos pueda tomar la decisión en conciencia de cuáles son esos nuevos desafíos, a lo mejor esos nuevos desafíos, que entre el Alcalde y el Director de Educación han consensuado, no están de acuerdo. Le gustaría conocerlos para poder tomar una determinación mucho mas a conciencia, por lo demás cree que no están en condiciones de aprobarlo dado que evidentemente falta información. Debieran al menos aplazarlo una semana para que se les puedan entregar mayores antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que los nuevos desafíos y los cambios que se hablaron no fueron acordados con él sino que fueron acordados con el Alcalde que usted apoyó en su momento y que fue él quien propuso el PADEM el año pasado. Se habló en ese momento, se expuso cuál quería que fuera el organigrama ideal del DAEM y nadie en ese momento planteó ninguna reserva, entonces por eso que le llama la atención que cuando estaba el otro Alcalde aprobó sin ningún problema y ahora que tienen que ejecutarlo, lo que usted mismo aprobó la vez anterior, ahora pone dificultades.

CONCEJAL GALDAMES: Contesta que no es que ponga dificultades, este ordinario está fechado con fecha 8 de abril, este 8 de abril se imagina que usted es el Alcalde hoy día, actualmente, y es eso lo que dice don Luis ahí, evidentemente que esto mueve algún tipo de duda.

Siente que en el PADEM, como usted lo acaba de plantear, no existía ningún peso para indemnizaciones ni desahucios es porque en el algún momento no estaba en carpeta desvincular a nadie del Departamento de Educación. Si hoy día se proveen esos recursos le gustaría saber primero a quién quieren echar y por qué.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que al día de hoy no hay nadie.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que de su punto de vista no se justifica.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende lo que señalan los colegas y quisiera tener mayor certeza para poder apoyar y aprobar esta modificación presupuestaria que lo que más llama la atención es "desahucios e indemnizaciones \$ 14.000.000".

Respecto a lo que señala el Alcalde, le quiere felicitar porque la semana cuando planteó el tema del señor Meneses en el concejo se dijo que no era así, pero parece que al final era así porque cambió la decisión que había tomado el Departamento de Educación a través del DAEM.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se acercó a hablar la persona, se acercó a hablar la Presidenta de la Asociación de Funcionarios, discutieron el tema y llegó a otro acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO. El tema de fondo que tiene que ver con lo que señalaba la colega Recabarren, aquí hay resultados satisfactorios, la banda de guerra municipal gana premios, va al litoral central, va a Santiago, organiza actividades y obtiene los primeros lugares, durante e año 2012 fueron a muchas actividades extraescolares, en algún momento hubo una corrida familiar, llevó a los colegios a participar a una provincial, hubo balón mano dentro de las actividades.

Uno sentiría que a lo mejor el funcionario no está haciendo bien su pega, pero al final usted plantea que cambió un poco lo que en definitiva estaba tomando la decisión el Director de Educación de echarlo porque ya le había dicho que se fuera el jueves antes de Semana Santa, pero el funcionario le dijo que necesitaba que se lo diera por escrito porque tiene contrato indefinido.

Siente que se están tomando determinaciones y es usted el Alcalde, no las personas que están a su alrededor, se le están subiendo por el chorro, usted fue elegido por la comunidad no personas que vienen de afuera a tomar las decisiones. Es un consejo que le están dando porque han sentido y que ya es voz populi que usted en definitiva no está tomando las determinaciones, y este es un caso puntual.

SEÑOR ALCALDE: Indica que las determinaciones igual pasan por él, el conducto regular sigue pasando por él.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que en definitiva el Director de Educación le dice al funcionario que se va sin que el Alcalde en definitiva es el que firma, y señala que se vuelve a recontractar verbalmente porque al final nunca se le despidió oficialmente, con documentación porque tiene contrato indefinido, con Código del Trabajo.

Vuelve a insistir que se contrató a la señora del Director de Educación por tres veces a la semana para que haya podología en la oficina del Adulto Mayor. Insiste que hay determinaciones que se están tomando.

En un rato mas va a solicitar el acuerdo del concejo por la contratación de una consultoría por más de \$ 260.000.000.- para mejorar la calidad de la educación en Curacaví, que es prácticamente el 40% de lo que ingresa por ley SEP y que se ha tomado la determinación y se parte al revés, o sea, se le informa a los directores de los colegios y a los profesores que tienen que adecuarse al Plan de Mejoramiento Educacional sin que ellos lo hayan solicitado.

Cree que aquí alguien se está tomando atribuciones que no le corresponde o definitivamente hay manga ancha para algunos funcionarios y para otros no. Como concejales van a tener que hacer la pega de pedir información y lamentablemente están recibiendo por fuera, no en las cuentas del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de la modificación presupuestaria lo único que está diciendo es que no puede ser que quede una cuenta tan relevante como ésta sin plata, la otra también es bastante relevante que es tener para los llamados a concurso de los directores. Buena parte de los directores de las escuelas están hace bastante tiempo funcionando con subrogancia, tienen que acogeré a la nueva ley, buscar regularizar esa situación y ni van a poder hacerlo por este tema. Ni siquiera quedó plata para poder publicar esos concursos.

Vuelve a insistir que esto era algo que estaba considerado dentro del plan de trabajo y que no quedó en el PADEM. Este PADEM no fue aprobado por él, fue aprobado por la administración anterior entonces pide un poco de consecuencia si es que las cosas no quedaron bien hechas en ese momento, pide un poco de consecuencia también tratar de arreglar los problemas que generaron antes.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que habría que tomarse los días que corresponde para sancionar esta modificación presupuestaria que permite la ley porque además la tabla dice propuesta de modificación, no sancionar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces se tomen los cinco días pero son cinco días más que van a perder para poder hacer el llamado a concurso y van a seguir atrasando esta situación.

CONCEJAL GALDAMES: Le sugiere, para que lo pueda ver y analizar con su equipo, que separe la modificación. Cree que hay unanimidad como para darle visto bueno al tema del llamado a concurso, cree que eso le hace bien a la administración, pero el tema de las indemnizaciones es controvertido, hay algunos que al menos no están de acuerdo. Cree que no corresponde sino hay una clara tendencia a quién se va a desvincular, por qué van a dejar ese ítem, por lo tanto sería bastante prudente de parte de la administración que pudiera separar la modificación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esperará los cinco días y el próximo concejo lo va a traer de nuevo tal cual está a votación nuevamente. Le llama la atención que haya disposición para aprobar una parte y para otra parte tienen que esperar los cinco días.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le están dando los argumentos.

CONCEJALA ARAOS: Opina que se puede aprobar lo que dice el concejal Galdames, pero lo demás no se justifica si ellos no saben en lo que se va a gastar y educación no da buenos resultados, hasta el momento no tienen ningún buen resultado.

CONCEJALA PONCE: Indica que el estudio que está dando el concejal Alvarado es aquel estudio que se está proponiendo hacer para poder llevar buenos resultados dentro de la comuna en educación, esa es la intención, entonces no sacan nada sino dan la oportunidad de hacer estos estudios, de poder modificar y poder ampliar el tema de la educación, o sea lo primero que hacen es exigir que nuestra educación y nuestros jóvenes crezcan, y lo segundo van poniendo atajo a esta nueva metodología de poder evaluar, de poder ver cómo están los profesores de nuestra comuna, y si el DAEM dice que necesita de alguna manera hacer una reestructuración, considera que es un tema totalmente personal a quién quieren salvar y a quién no.

El tema de la reestructuración que está pidiendo el DAEM es un bien para la comuna, también tienen derecho a ver qué funciona y qué no funciona dentro del nivel de la educación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo único que está diciendo es que aquí mucho se habla que tienen que mejorar la educación pero resulta que también necesitan las herramientas para mejorar la educación.

El año pasado se presentó un PADEM bastante ambicioso, de hecho se entregó una buena cantidad de recursos para suplir la diferencia por parte de la municipalidad para poder mejorar la educación, pero resulta que manteniendo exactamente lo mismo que hay hoy día van a seguir al mismo ritmo que están hoy día. Cree que pueden hacer varias mejoras y resulta que para esas mejoras necesitan tomar medidas que lo justifiquen, pero entiende que parte de este concejo quiere seguir exactamente igual. Tendrá que someterlo a votación y ver quiénes quieren mejorar la educación y quiénes quieren mantenerla igual como están hoy día, marcando el paso como se ha planteado todo el tiempo y como lamentablemente han estado estos últimos años.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

#### **Presentación Programas Sociales de DIDECO.**

SEÑOR ALCALDE: Presenta a don Julio Sánchez Riquelme, Director de Desarrollo Comunitario quien efectuará presentación de los Programas Sociales de DIDECO.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Efectúa presentación de los Programas Sociales de DIDECO, documento que se anexa a la presente acta.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta sobre el programa niños sobre la licitación para la entrega del calzado escolar, ¿cuándo se estaría entregando el calzado?.



SEÑOR ALCALDE: Responde que están esperando les llegaron varios tipos de zapatos, especialmente de niñas, están consultando a los colegios qué zapatos prefieren.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en el caso del programa deportes, los \$ 85.000.000.- que se invierten en el año es solamente al tema de honorarios o se incluyen los insumos.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Responde que están hablando en forma sistémica al programa en sí, tanto en tema de honorarios como de equipamiento.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si en este monto están contemplados los viajes del verano a El Quisco.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese es otro programa.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Señala que hay dos programas que no se incorporan, el tema de los viajes a la playa ya se cerró, es un presupuesto bastante largo, publicidad e inversión .... del municipio.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta dónde se imputa ese.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Responde que también está en el área social, Departamento de Desarrollo Comunitario, pero aquí están hablando de un programa que es "Madres Temporeras" que ya se cerró.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que esta cuenta también incluyen los grupos folclóricos, la oficina del deporte, talleres de deportes, equipamiento para todos, viajes, uso de los espacios deportivos. Es una inversión bastante alta que se hace para mantener todas las escuelas deportivas funcionando.

SEÑOR MAURICIO JORQUERA, PDTE. CLUB DEPORTIVO CAMANZUNKI: Solicita la palabra.

CONCEJALA REBARREN: No está de acuerdo porque el concejo tiene que autorizarlo, además que por algo hay audiencia y hoy día no están en esto, se están discutiendo otras cosas.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay unanimidad.

CONCEJAL GALDAMES: Está de acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo

CONCEJAL GUZMAN. Indica que tienen que ser más ordenados.

CONCEJALA REBARREN: No está de acuerdo.

SEÑOR MAURICIO JORQUERA: Señala que solamente quería darles las gracias por haberlo apoyado y por las palabras que les dio don Juan Pablo Barros.

### **PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA REBARREN:** plantea los siguientes temas:

1.- Pregunta si hizo el convenio que se iba a hacer con una empresa externa para ver el tema de las luminarias.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están preparando las bases de la licitación. Esto es algo que nunca se ha hecho en Curacaví y tienen que hacerlo bien. Su meta es tener el primer semestre funcionando la empresa.

2.- Informa que un vecino de la calle Las Rosas le llamó indignado porque no hay ninguna luminaria encendida.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la idea es subir la licitación durante abril, cree que los montos no van a hacer muy bajos, sobre todo al comienzo porque después el tema de mantención es mucho más barato.

3.- Plantea su preocupación por la Fiesta de la Chicha, el tema de la distribución de los afiches, la propaganda, están casi encima de la fecha y no sabe nada con respecto a esta fiesta.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que les está pasando lo mismo que el año pasado, que el Gobierno Regional va a aprobar el 2% para la Fiesta de la Chicha como tres días antes del evento, pero ya lo conversaron y tienen algunas alternativas.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que ellos le han dado tanto auge que incluso se comprometieron en la Biblioteca Nacional que por favor los patrocinaran, los ayudaran a promocionar la Fiesta de la Chicha, están mandado correos permanentemente preguntando cuándo les van a mandar los afiches.

SEÑOR ALCALDE: Acota que lo ha dicho en todas partes, que para él la competencia de música folclórica va para poder posicionar el festival de Curacaví con algo que hoy día está perdido.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que las bases para "Una canción para el folclor" están mal diseñadas porque dice para el folclor, no dice folclor chileno y eso hay que aclararlo. Se lo plantearon a la señora Marilyn Catalán, de la Corporación Cultural, pero no quiso modificar esa dos cosas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le interesa que la Corporación Cultural se fortalezca y por eso que les entregó, aparte del concurso de la chicha y de la reina, este concurso folclórico.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si hay algún criterio con respecto a los valores de los stand.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí, tienen distintos valores para la gente que es de Curacaví y la que no es de Curacaví, para la gente que va a vender productos típicos relacionados con la fiesta de la chicha y productos que no tienen nada que ver con la fiesta de la chicha.

La idea es discriminar por precios, lo que no les puede pasar es que tengan stand vacíos, si es que los llenan con pura gente que vende productos típicos, feliz, probablemente no lo van a lograr y por eso que tienen que dejar un margen de puestos para poder instalar actividades que no tienen mucha relación con la fiesta de la chicha, pero a ellos se les cobra bastante más caro, de hecho los tienen en otro lugar distinto.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si se sigue manteniendo que los chicheros no paguen el piso?

SEÑOR ALCALDE: Responde que se sigue manteniendo.

CONCEJALA RECABARREN. Comenta que ella en la radio dijo que si los chicheros son de Curacaví y si tienen conciencia, porque como están diciendo que este municipio es pobre, deberían hacer un pequeño aporte por el terreno porque nunca ha sido gratis en ningún lado, solamente aquí.

4.- Pregunta qué pasa con el homenaje a Margot Loyola.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tienen que planificar, están con el programa prácticamente listo, solo faltan algunos detalles.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que falta el detalle del libreto porque ya se mandó a hacer las llaves del pueblo.

5.- Pregunta si llegaron los profesionales del Servicio PAIS, porque estuvo el miércoles en cultura y todavía no habían llegado.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que tuvieron reunión con ellos el día lunes y se pusieron de acuerdo con cada una de las unidades.

6.- Pregunta qué pasó con el renunciado Pablo Muñoz?

SEÑOR ALCALDE: Aclara que nunca estuvo renunciado pero ahora volvió.

7.- Pregunta si queda él frente al tema de la fiesta de la chicha o continúa la señora Marilyn.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la fiesta de la chicha la está organizando la municipalidad, hay tres concursos que le pidió a la Corporación Cultural que los ayudara, pero solamente eso, todo el resto lo está la municipalidad.

8.- Como presidenta de la Comisión Vivienda y Urbanismo pidió un informe sobre la EGIS, que labores había realizado en cuatro años, cuántas viviendas se habían construido, cuantos subsidios habían llegado, ha pasado más de quince días y cree que hay que exigir eso.

9.- Pregunta qué pasa con la antena, la gente le pregunta. No ha surgido ninguna propuesta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la semana pasada se reunieron con una empresa y están tratando de llegar a algún acuerdo. El problema es que han subido todas a ver la antena, hasta gente de Televisión Nacional. Dicen que hay que cambiar todo y ahí ya es un tema de recursos, lo arreglan pero dura muy poco. Se supone que esta semana le debiera contestar una empresa que es donde está la VTR que ellos quieren reforzar su presencia en la comuna.

10.- Reitera que le gustaría ver a fondo el tema del reciclaje. Cree que hay muchas cosas que hacer con respecto a eso.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:** plantea los siguientes temas:

1.- Reitera informe sobre la Escuela Municipal de Rodeo: dónde funcionan, quiénes son los monitores.

2.- Plantea reclamos de vecinos por los trabajos que se están haciendo en el sector de Las Rosas, de la caletera local, siente que el avance puede perjudicar a algunos según cuanto duren las obras y en algún momento pusieron tres piedras para que la gente no pasara por el sector del paso bajo nivel de Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Explica que todo arreglo tiene su momento más complicado, también le comentaron eso y habló con el encargado de la empresa, y al acuerdo que llegaron es que no hay ninguna posibilidad de que pasen vehículos por ahí, los vehículos pueden ir a dar la vuelta por Lo Águila, es un poco más largo pero tampoco se va a acabar el mundo por eso.

En el caso de los peatones y los ciclistas, especialmente por la gente del Semillero, el acuerdo fue que ellos iban a mantener eso, y de hecho corrieron las piedras porque el acuerdo fue ellos iban a dejar pasar, obviamente con la precaución porque ahí hay maquinarias pesadas funcionando. Se está trabajando en eso pero obviamente hay que tener paciencia.

CONCEJALA ARAOS. Informa que el viernes fue a hablar con el jefe de obras de la empresa porque los taxis están cobrando demasiado por darse la vuelta. Agrega que ellos se van el día viernes como a las cinco de la tarde y deberían dejar abierto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no pueden porque a ellos les exigieron y como va a quedar asfaltado, va a tener más peso y además que eso va a permitir que pasen vehículos de mayor tonelaje que hoy día no pueden pasar. El problema que tienen es que Aguas Andinas, que fueron los que donaron el terreno para poder continuar dado que por ahí pasa una matriz. Les exigieron que tenían que proteger la matriz, por eso ellos tienen que dejar eso cerrado porque no pueden permitir el paso de vehículos que están trabajando ahí, y si es que pasan por ahí van a terminar cortando toda el agua o el alcantarillado de Curacaví.

3.- Pregunta sobre la contratación de la empresa externa para ver todo el tema del arreglo de las luminarias, lo pregunta porque hay sectores que están oscuros por varios tramos. El domingo le llamaba la presidenta de la junta de vecinos Once de Septiembre porque en el pasaje donde vive ella estaba cortada la luz, además había un problema con una tapa de alcantarillado que al parecer se había quebrado. Llamó al encargado de emergencia municipal, Marcos Mardones, para que fuera a ver el tema y el mismo poder hacer el reclamo correspondiente.

También en el sector de la plaza chicha y la plaza grande hay problemas de luminosidad por la calidad de la iluminación, hay algunos focos apagados pero independiente que estén todos los focos prendidos no es muy iluminada la plaza central. Se iluminó la plaza Cristian Correa pero pasa siempre con problemas de focos apagados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son cosas distintas, una cosa es hacer un proyecto de iluminación, que en su momento se hizo en la plaza Presidente Balmaceda y duró bastante poco, hasta les arrancaron un poste de raíz. Han visto que ahí hay un problema de árboles que tendrían que trabajar una vez que tengan la iluminación lista, trabajar en una poda para poder disminuir la densidad del follaje, pero en general las comunas lo que licitan no es los proyectos de iluminación sino que la mantención del alumbrado, que son dos cosas totalmente distintas, y los recursos de hecho son distintos.

4.- Consulta por el proyecto habitacional "Valle de los Sueños", en qué situación está hoy día el proyecto.

SEÑOR ALCALDE. Contesta que están esperando respuesta porque esta es una situación que les ha pasado a todos los proyectos que llevan un tiempo postulado, han aumentado mucho los costos, fueron a comienzos de marzo al SERVIU a pedir que ajustara los montos y en estos días debiera salir la respuesta de ellos para ya cerrar el tema con la constructora y empezar a trabajar.

5.- Respecto a la contratación de una ATE, tuvo la posibilidad de conversar con algunos profesores y están inquietos por esta contratación, que es una asesoría técnica en educación. Sienten que antes se debía hacer un diagnóstico.

El artículo 7° letra b) de la ley ..... dice: "presentar al Ministerio de Educación y cumplir un plan de mejoramiento educativo elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, incluye a los profesores y por supuesto a los padres y apoderados", y se imagina que también a los centros de alumnos, "que contempla acciones en el área de gestión del currículo, liderazgo escolar, convivencia escolar, gestión de recursos en la escuela, de conformidad al artículo siguiente", "para efectos que esta ley se entendiera en el plan de mejoramiento educativo, el mismo que hace referencia la ley que tienen el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación.

Acá eso no se contempló, se les avisó el 28 de febrero que estaba contratada esta ATE donde también se han producido algunos conflictos internos porque se habla que se contrató a un abogado, por eso que lo está trayendo a la mesa y luego va a pedir un acuerdo para solicitar mayor información, porque al final le llega información por un lado y es mejor solicitarla abiertamente acá, porque los montos involucrados son cerca de \$ 260.000.000, que no es un monto menor, ¿cómo se contrata?, uno entendería que tendría que haberse hecho un proceso de licitación por los montos involucrados y hay cierto resquemor, más que por contratar algo que va a servir, por lo menos con los profesores que conversó no siente que esto sea para mejorar, porque según lo que se les señala es que hay un estancamiento en la educación en Curacaví, no se ha avanzado mucho, se quiere con esto inyectar, poder mejorar y que los resultados SIMCE y en todas las evaluaciones que se haga por parte del Ministerio pueda mejorar también los mismos resultados.

Hay cierto resquemor a lo que pueda suceder porque ya han visto que en situaciones anteriores recursos que son tan importantes, porque además está la preocupación de algunos colegios de la comuna que no les habían llegado los recursos de Ley SEP que lo habían solicitado el año pasado.

El caso puntual de la escuela de Cerrillos, que prácticamente lo que ellos solicitaron para el plan de mejoramiento el año pasado que contemplaba los insumos no les ha llegado, y al final con estos montos que están involucrados también perjudicaría poder tener los recursos para sacar fotocopia, comprar tóner, es mucha plata y eso al final también saldría prácticamente de los bolsillos de los apoderados o sino de los bolsillos de los propios profesores. Hay una serie de situaciones que le gustaría a lo mejor que el mismo Director de Educación les pudiera aclarar y poder solicitar el acuerdo para tener los antecedentes sobre cómo se contrata esta ATE que en definitiva se habría contratado por esta cantidad que es la consultora PRONOS.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la contratación está en todo el proceso administrativo, no hay contratación aún, lo segundo, es que vuelve a insistir, aquí el año pasado se aprobó un PADEM, se aprobó un monto para hacer algunos cambios, y lo propuso el mismo Director de Educación, y por eso que le llama la atención que ahora se venga a cuestionar el tema de un abogado, el tema de un informático y de un encargado de presupuesto, que aquí mismo lo expuso, frente a todo el mundo en la administración anterior y nadie cuestionó nada y ahora porque se va a ejecutar lo que se acordó el año pasado se cuestiona.

Lo segundo, el tema de la UTP es de las cosas que no lo había querido decir, pero lo dice públicamente, es de las cosas más tristes que le tocó ver de cómo se actuó anteriormente, porque aquí teníamos una jefa de UTP que tenía varias situaciones bien complicadas en un sumario, y resulta que producto del fallecimiento del ex alcalde se tomó la decisión por la administración anterior de sobreeserla en primer lugar, en segundo lugar se le está pagando una indemnización millonaria y tercero, y eso encuentra que es maldad derechamente, que se le dio permiso sin goce de sueldo por seis meses, es decir hoy día tenemos una persona que sabemos que está trabajando en otra parte, no podemos contratar a ningún jefe de UTP con la relevancia que tiene ese cargo porque se tomó la decisión de darle todas las alternativas y dejar amarrado de manos a la administración que estaba entrante. Concluye que es un daño enorme que se hizo a educación.

CONCEJALA RECABARREN. Pregunta si eso puede hacerlo el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo hizo la administración pero pasó por este concejo el acuerdo de la indemnización millonaria que todavía están pagando y que ni siquiera quedó presupuestada en el PADEM, de la jefa de UTP, y tiene que decir jefe de UTP porque todavía está como jefe de UTP ya que además se le dio permiso por seis meses sin goce de sueldo. En esos términos nos dejaron amarrados de mano, y si tenemos que recurrir a otro tipo de instituciones es para poder tratar de solucionar el problema que hoy día estamos a ciegas realmente en materia de educación porque no tienen un profesional, que es justamente el cargo de UTP, que tiene que estar a cargo de todos estos temas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si en cada una de las escuelas tampoco hay una UTP?

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que en las escuelas hay UTP pero a nivel comunal no hay, de hecho parte de la pega que hacen las ATES en todas partes es eso, hacer evaluaciones transversales, hacer un seguimiento de cómo están avanzando los planes de mejoramiento y todas esas cosas hoy día no las pueden hacer por esta situación.

CONCEJAL ALVARADO. Le parece bien que se responda pero aclara que acá hubo un informe de la Contraloría que decía precisamente que se tenía que reintegrar a esta funcionaria, no fue una decisión que haya tomado la administración o que hayan tomado ellos como concejales.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si el tema de la indemnización y el tema del sobreesimiento?

CONCEJAL ALVARADO. Contesta que, usted está diciendo el caso de la reintegración.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si también el permiso sin goce de sueldo.

CONCEJAL ALVARADO. Contesta que no lo sabe, esa es una responsabilidad de quien administra, y le pide que no lo venga a responsabilizar a él.

SEÑOR ALCALDE: Replica que en su momento apoyó bastante con estas gestiones.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que está pidiendo respuesta por estos \$ 260.000.000.- que se contrató a esta ATES, y ahora usted le dice que no está contratada y a los directores de las escuelas se les dice que está contratada desde el 28 de febrero.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están en un proceso administrativo de contratación, eso le puedo decir.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que entonces le gustaría tener los antecedentes porque son 260 millones.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del año pasado les quedó un saldo así es que va a haber que es lo que está pasando, por qué no se compraron todas las cosas específicamente en la escuela de Cerrillos, pero en general se compraron todas las cosas. A fines del año pasado estuvo firmando decretos de pagos y licitaciones ley SEP de gran cantidad de compras que están haciendo las escuelas, que también no se habían hecho y a pesar de eso quedó un saldo de ejecución del año pasado.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que el año pasado, en la escuela Valle de Puangue quedó un presupuesto de \$ 12.500.000 aproximadamente, en la escuela San José Obrero quedaron cerca de \$ 48.000.000.-, en la escuela Cuyuncaví cerca de \$ 6.790.000.-, en la escuela Fernando Carvajal \$ 19.000.000.-, en la escuela Eliecer Pérez Vargas cerca de \$ 9.000.000.- y en la escuela Heriberto Erlweing \$ 3.000.000.-. El DAEM quedó con un saldo de \$ 15.000.000, es decir quedaron \$ 114.493.699.- sin utilizar, y uno siente que si no le están entregando los recursos a los profesores que es para mejorar la calidad de la educación, si hay tanta plata acá ¿por qué no se invirtió?,

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hubiese sido peor si no hubiesen apurado el proceso de compra.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega un dato más con lo proyectado para este año, proyectado en lo que tiene que ver con ley SEP son cerca de \$ 613.000.000.- los que van a ingresar a este municipio, en gasto de personal son \$ 334.000.000.- aproximadamente, lo que se va a invertir, van a quedar \$ 393.000.000.-, si usted contrata esta ATES que está en ese procedo administrativo van a quedar \$ 120.000.000 aproximadamente para ejecutar el resto de planes que cada colegio ha establecido por norma pero que ahora les están pidiendo que se cambien y que se pueda incluir esta ATES, por eso que le dice que si vamos a contratar por contratar no le parece.

Cree que aquí lo se debe contratar es precisamente para mejorar la calidad de la educación pero hay que hacerlo bien, porque lo que sienten los profesores es que al final se está haciendo al revés el proceso porque los profesores que saben cómo funciona el colegio, cuáles son las deficiencias, cuáles son las problemáticas, cuáles son los alumnos, cuáles son las inquietudes por donde abordar el tema se les dice que aquí se va a contratar una ATES y la ATES va a solucionar porque se va a meter a la sala donde usted está y le va a decir al profesor que así no se hace la clase, que va a tener que hacer así la clase, o sea, ellos sienten que no es la mejor manera de mejorar la calidad de la educación, y es por eso que se lo plantea y le gustaría tener los antecedentes sobre esta licitación.

SEÑOR ALCALDE. Indica que lo que están haciendo es ver experiencias exitosas en otras partes, y esas experiencias exitosas no son coincidencias sin que hay un trabajo atrás, un trabajo profesional y lo que quieren es ver que ese trabajo ojala se pueda replicar en Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO: Pide el acuerdo de sus colegas para solicitar la información.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: No está de acuerdo.

CONCEJALA PONCE: No está de acuerdo.

CONCEJALA ARAOS: No está de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Está de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Está de acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo y le parece extraño que los colegas no quiera pedir información.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que todos quieren que mejore la educación pero el tema es que después lo mal interpretan y lo publican.

CONCEJALA PONCE: Opina que ve en esto un gran temor que tienen los profesores de ser evaluados cuando no están preparados o no están dispuestos a hacer evaluados.

CONCEJAL ALVARADO. Le aclara que los profesores están siendo evaluados habitualmente, sacaron buenos resultados y el tema no va por ahí.

CONCEJALA PONCE: Indica por qué no puede entrar una empresa que realmente se preocupa de eso y es su especialidad, estar evaluando a quienes están en la educación, ¿cuál es el miedo que tienen de ser evaluados?, si queremos mejorar la educación tienen que ser evaluados.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta si una evaluación por \$ 260.000.000?.

CONCEJALA PONCE: Responde que eso es lo que vale.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que todavía la ATES no está contratada, para qué ahogarse en un vaso de agua.

SEÑOR ALCALDE: Vuelve a insistir que hay una gran cantidad de ATEs que se dedican a este tema. Una asesoría por escuela no es un monto tan alto si lo desglosan por escuela si al final es una asesoría por escuela, y si queremos replicar experiencias buenas de otras partes tenemos que estar dispuestos a invertir, y si es que quieren seguir encerrados en Curacaví y no mirar como se puede hacer bien en otras partes lo lamenta muchísimo.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que lo malo es que el Alcalde está entendiendo absolutamente otra cosa porque lo que él está diciendo es que está bien pero le llama la atención los \$ 260.000.000.-

SEÑOR ALCALDE: Le señala que en luz la municipalidad paga \$ 260.000.000.-, que también es un monto increíblemente alto.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que está haciendo valer su derecho a pedir información, lamentablemente si usted no quiere entregarlo es mejor que diga que no lo va a entregar, aquí están para fiscalizar, además que estos son recursos que no le pertenecen ni a usted, ni al director de educación, ni a él porque son recursos que en definitiva le pertenecen a todos los niños.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que lamenta la mediocridad que al tiro cuestionar todo sin ni siquiera mirar de qué se trata.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que no está cuestionando, está pidiendo información que no se la quieren entregar.

**ACUERDO N° 89/04/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE VOTOS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION INFORME Y ANTECEDENTES SOBRE LA CONTRATACION DE UNA ATE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$ 260.000.000.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:** plantea los siguientes temas:

1.- Quiere hacer una reflexión respecto a lo que ha escuchado acá. El Alcalde y el colega Alvarado han sido testigos hace tres años atrás que él rechazó el PADEM porque en algún momento pensaban que las variables por las cuales se estaba calculado el presupuesto para el PADEM estaban mal calculadas, y por lo tanto lo rechazó.

Siempre fue su idea poner más recursos en educación, y en virtud de ello hace dos años atrás concurrió con su voto favorable a aprobar el PADEM, en esa oportunidad solamente votaron a favor quien habla, el alcalde actual en su calidad de concejal y el ex alcalde don Guillermo, perdieron la votación en minoría pero sintió que era consecuente de su parte porque en esa oportunidad se estaba haciendo un incremento importante a educación, cerca del 25% - 30% que valora porque además el Departamento de Educación hizo la pega de hacer los cálculos más finos.

Recuerda que el año pasado en algún momento hubo una propuesta de la administración anterior dirigida por el alcalde don Leonardo Bravo, al cual después él concurrió, trató de hacer el lobby necesario porque creían que eran pocos los recursos que se estaba implementando y afortunadamente aprobaron un recurso bastante mas expansivo, y hoy día en apenas dos o tres años el presupuesto de educación se incrementó en forma considerable, situación que valora. Concurrió con su voto favorable también cuando tuvieron que hacer las priorizaciones respecto de qué hacer, sabiendo que todavía eran insuficientes los recursos para educación.

También cree que las cosas no pueden ser juzgadas antes de conocerlas, le llama la atención el monto, y en eso concuerda con el concejal Alvarado cuando dice \$ 260.000.000.-, al menos pueden decir que es poco común que se hagan licitaciones de esa envergadura en educación. Por lo mismo solicita los antecedentes y por eso que aprobó la moción del colega para poder conocerlos.

Comparte en parte la visión de la colega Sandra Ponce cuando dice que “de repente ante lo nuevo las personas sienten una amenaza”, y ahí es donde la amenaza está y puede ser hasta un prejuicio dado que no se ha entregado la información cabal ni completa. Cree que no tienen que tener miedo a la información. Cuando tengan la información y cada uno pueda revisarla, pueda leerla, pueda analizarla en conciencia, haciéndose asesorar por gente que a lo mejor sabe más que uno en la materia, cada uno se formará la convicción.

Frente a eso todavía no tiene una opinión formada respecto al asunto porque no conoce la información, solo le han llegado rumores de que se estaría contratando a una empresa PRONOS. Estuvo mirando en internet quién era PRONOS y le llamó mucho la atención que la persona que estaba a cargo estudió en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con un doctorado en Cuba, incluso la persona parece que es cubano, señor Figueredo, pero no conoce más allá, pero no conoce el contexto por el cual se estaría contratando y frente a eso quiere insistir que este concejo municipal tiene todo el derecho y atribuciones de conocer la información. Una vez que tengan esa información en las manos cree que cada uno podrá entregar las opiniones con mayor fundamento. Frente a eso reitera una vez más que el concejo municipal está aquí justamente para tratar de mejorar las cosas pero no se pueden mejorar si no las conoce.

2.- Tuvo la oportunidad de conocer lo que es el fútbol americano DEMONS de Curacaví. No conocía la experiencia y las comenta. Ayer había alrededor de 33 jóvenes participando, se están preparando para un par de torneos y le plantearon que tienen un torneo en Concepción.

Ellos quieren ver la posibilidad si la municipalidad pudiera echarles una manito, sabe que es una cosa compleja porque están contra el tiempo. Honestamente les dijo que están contra el tiempo y las cosas se pueden planificar con mayor tiempo. Les planteó humildemente un aporte, está apoyando a algunas organizaciones cada dos meses haciendo unos bingos de apoyo a organizaciones y les va a entregar alrededor de cien tarjetas para que puedan hacer 200 mil pesos, pero también habría que ver la posibilidad, si es que la municipalidad tiene dentro de sus reservas presupuestarias, porque tiene entendido que el club DEMONS también es municipal, independiente que estén sacando su personalidad jurídica para poder optar a proyectos, ver si les pueden echar una manito porque cree que es una experiencia novedosa, innovadora y que apunta un poco al objetivo.

Ayer vio mucho entusiasmo, también vio que había hasta un medico que los está apoyando ad honorem, es una cosa bonita como al menos se están allegando a recursos de distintas partes, y cree que también es un deber nuestro tratar de apoyarlos.

Solicita acuerdo de los colegas para que puedan hablar.

SEÑOR SERGIO ALVAREZ: INTEGRANTE FUTBOL AMERICANO DEMONS: Les agradece porque les han prestado la cancha, han tenido varias ayudas muy fuertes de la municipalidad cuando han salido hacia afuera, la preocupación de los concejales cuando les preguntan en qué los pueden ayudar.

A muchos les apasiona este deporte y los han sacado de la calle, botan el stress, ahora tienen otro enfoque, han estado trabajando a no lesionarse, a comprar sus equipamientos, a hacer un mejor entrenamiento, pero les faltan recursos tan pequeños como es la iluminación que de repente la municipalidad pueda contar con dos o tres focos, alambre eléctrico y él con sus herramientas lo puede hacer, son pocas cosas que a ellos les puede ayudar a mejorar.

CONCEJALA RECABARREN. Pregunta en qué cancha estrenan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en la cancha del Estadio Olímpico.

SEÑOR SERGIO ALVAREZ: Informa que ahora el equipo va a competir con los tres mejores de Chile y han estado bien. Como están partiendo recién les falta más ayuda económica, a lo mejor no puede ser grandes cantidades porque ha escuchado el debate sobre la plata, pero de repente les presten los buses.

SEÑOR JAIME JARA: Informa que ellos ya están inscritos en la liga nacional, son partidos de pre temporada y ahora están viendo la posibilidad de no caer en lo que es escuela municipal, levantar DEMONS o ver la posibilidad que los puedan patrocinar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le hubiese gustado tener esta conversación antes del concejo porque finalmente son muchos temas de la administración, varias veces ha ido y les ha dicho que lo pasen a ver y no ha tenido visitas, especialmente del monitor.

Efectivamente esta es una escuela municipal, son fondos públicos y a la municipalidad le piden cuenta de esos fondos públicos, tienen que decir que son municipales. En este caso no parece mucho que sean municipales porque el monitor lo paga la municipalidad, la cancha la facilita la municipalidad y algunos equipamientos en la medida de lo posible.

Ahora si optan por independizarse también es una alternativa, el tema de la cancha la pueden seguir manteniendo, pero ahí la posibilidad de ayuda es bastante mas restringida pero es una decisión que tienen que tomarla ustedes.



Respecto al tema del accidente del jugador, cuando estuvieron conversando les decía que todavía está esperando que le vayan a informar qué fue lo que pasó y qué medidas se están tomando para evitarlos. Conversé con la gente de la Oficina del Deporte y le dijeron que algo habían conversado con ustedes pero por la gravedad que tuvo el accidente se debió haber tomado otro tipo de medidas. Cree que van a tener que mejorar bastante la comunicación entre la escuela de fútbol americano y la municipalidad, cree que ahí están fallando, pero todos estos temas los pueden ver y revisar más en detalle, con números encima, con los encargados de deportes que son los que están día a día en este tema, porque acá es un poco en el aire lo que están hablando.

CONCEJAL GALDAMES: Les pregunta si habían hecho alguna cotización como para el viaje?

SEÑOR SERGIO ALVAREZ: Responde que sí y les sale \$ 700.000.-, salen \$ 20.000.- por persona. El tiene su trabajo y no tiene problemas en pagarlo, pero hay otros jóvenes que dependen de sus padres.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta quién es el monitor.

SEÑOR ALCALDE: Responde que don Sergio Madariaga Suazo. Les pide que vengán a su oficina el miércoles porque hay temas administrativos, temas de presupuesto que tienen que ver para buscar algunas alternativas. Igual va a hablar con la gente de la Oficina del Deporte para ver si tienen algún presupuesto para financiar esto o parte de esto y ver cómo puede hacer la parte administrativa para algún tipo de ayuda.

SEÑOR SERGIO ALVAREZ: Indica que esto sirve para que los concejales los puedan conocer. Ahora cuando venga a conversar con el señor Alcalde van a traer la programación porque como no estaban dentro de la liga no tenían como programarse.

SEÑOR ALCALDE: Les aclara que sin la liga igual tienen actividades. Les reitera que se está haciendo una inversión en la escuela municipal y lo que esperan es que esa inversión tenga resultados, y para saber qué resultados necesitan saber qué cosas tienen ustedes planificadas.

3.- Da lectura a una carta que le llegó de una madre que está desesperada por su hijo que fue objeto de bullying. No acostumbra a colocar casos en el concejo pero cree que este caso realmente es importante plantearlo, después lo derivará por correo electrónico al Alcalde.

Le conmovió esta cuestión cuando lo supo, finalmente valora mucho estos convenios que va a firmar el municipio con la Seremi respecto al buen trato, a generar una convivencia más sana al interior de los colegios porque no han dimensionado aún las secuelas que puede generar el bullying en los niños. Este es un caso extremo de un niño de doce o trece. Lo quiso colocar como un caso particular, obviamente lo va a derivar al Alcalde para que ojala lo pueda ver con la DIDECO o con el DAEM, pero también quiso colocarlo para que reflexionemos respecto del daño del tema del bullying. Cree que tienen que dar una fuerte señal como autoridades, como concejo y municipalidad que esto lo van a enfrentar con todo porque realmente puede llevar un tremendo calvario para muchas familias que han sufrido este tema.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta otro caso de una niña en la misma escuela San José Obrero a la que ahora le están haciendo exámenes médicos.

Pregunta cuántas veces un niño tiene que provocar problemas en los colegios para que lo expulsen porque ya tiene dos expulsados y el problema es que vienen con un conflicto desde sus casas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que depende del caso. En todo caso hay otras alternativas que son como mas intermedias, que son medidas de protección y que acá han llegado varios casos que el tribunal manda a los apoderados a terapia, incluso aquí mismo a la municipalidad. Tienen el "Programa niños" que consiste en una sicóloga que atiende estos casos de niños en situaciones de vulnerabilidad grave, básicamente su trabajo es con el juzgado.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:** plantea los siguientes temas:

1.- Plantea solicitud de la señora Fresia Muñoz para contar con un estanque o contenedor de agua y para que le lleven agua, ha venido varias veces con la encargada de movilización. Tiene un problema familiar con el hermano porque definitivamente no le va a dar más agua, acá le respondieron que solamente se daba agua en el sector rural.

**SEÑOR ALCALDE:** Le responde que efectivamente es así porque los estanques los entrega la ONEMI y es para el caso de sequía.

**CONCEJALA ARAOS:** Pregunta qué puede hacer ella porque el agua es vital, no tiene plata para poner medidor. Ella vive al frente de la municipalidad.

**SEÑOR ALCALDE:** Le aclara que movilización no tiene nada que ver con los camiones aljibes. Le pide que venga a hablar con él.

2.- Plantea que don Delfin quiere que se pongan las llaves en el bandejón central de la Avenida Ambrosio O'Higgins para poder regar porque se está secando. También se lo han pedido vecinos del sector que teniendo la llave pueden poner una manguera y ellos mismos regar y mantener eso.

3.- Solicita el plan de trabajo que tiene la Oficina del Deporte, por ejemplo qué hace el Director de la Oficina, el horario porque lo ve en el banco a las once, doce, no sabe si tiene horario de trabajo, porque como ella está encargada del deporte para poder trabajar con los clubes.

**CONCEJAL ALVARADO:** Le pregunta si quiere el acuerdo del concejo y se suma al acuerdo.

**CONCEJAL GALDAMES:** También se suma.

4.- Solicita antecedentes de la nueva podóloga que se contrató últimamente.

**CONCEJAL ALVARADO:** Recuerda que esa información se solicitó la semana pasada.

5.- Solicita la iluminación de la plaza de Challaco, se la están pidiendo vecinos del sector y conversó con Carabineros le dijeron que se necesita que esa plaza esté iluminada.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Solicita a la administración se fiscalice un criadero de perros en el sector de El Ajial.

**SEÑOR ALCALDE:** Le aclara que se debe pedir al SEREMI de Salud y ellos vienen los días jueves en la mañana.

2.- Informa que el martes pasado fue con la sicóloga del Departamento de Educación, doña Camila Alvarado, a visitar unos colegios por el tema de la alimentación escolar.

**SEÑOR ALCALDE:** Aclara que la alimentación está a cargo de la JUNAEB, efectivamente a fines del año pasado hicieron una licitación que se ganó una empresa distinta a la que estaba antes, la cual también tenía un sistema de cocina en el mismo lugar pero que no dio resultados y hubo que ponerle término a ese contrato. Para salir del paso, porque tampoco se podían quedar los alumnos sin comida, se volvió a la misma empresa que estaba antes, que tenía toda la logística montada y que tienen este sistema distinto de trabajo que la comida la preparan acá pero básicamente la adaptan acá. El tema es dónde se prepara la comida.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:** plantea los siguientes temas:

1.- Comenta que cuando fue candidato a concejal lo que les dijo a sus vecinos es que iba a apoyar toda buena gestión del alcalde Juan Pablo Barros Basso, y eso es lo que está empeñado en hacer. Cree que este alcalde no se niega a abrirle las puertas a ninguno de ellos para que se acerque a conversar, y cuando tengan temas importantes que son de relevancia de la administración se puedan solucionar de forma interna y no venir a contaminar a veces con malas vibras a este concejo porque eso es lo que la gente no quiere.

Le gustaría que cuando alguien les de una información que esa información también escuchen a ambas partes, no solamente quedarse con una sola versión.

2.- Pregunta a la señora Secretaria Municipal si se mandó un oficio a Vialidad para ver si se puede arreglar el forado que está en la ruta G-68, porque no han tenido contestación.

Hay personas que han chocado las barreras de contención y ahí quedan botadas y nadie las arregla, también hay que señalarlo a Vialidad. También hay otra barrera cerca de la Capilla en el kilómetro 4, otra barrera de contención a la salida de Lo Alvarado y muchas cosas que uno se debería preocupar y poner en el tapete y que se solucione, que alguien se haga responsable, porque se rompen muchas cosas y nadie dice nada, nuestro rol fiscalizador también tienen que alzar la voz para que esos temas se solucionen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que se envió oficio y a la fecha no ha habido respuesta.

3.- Plantea denuncia de una señora comerciante del sector de Challaco que los camiones de Súper Pollos pasan a exceso de velocidad.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que se llegó a un acuerdo y van a instalar un lomo de toro.

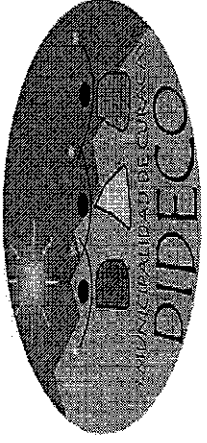
4.- Plantea la necesidad de contar con número de teléfono donde las personas puedan hacer sus consultas respecto a cambios en el Registro Electoral.

5.- Llama a sus colegas a meditar respecto a lo que él dice. Tal vez a lo mejor se comete un descriterio, pero cree que uno tiene sincerarse, están para contribuir y no para desprestigiar como siempre se hace. También cuando les digan algo que sea con nombre y apellido porque es fácil traer temas aquí y decir "me reuní con tantas, con tantos profesores, con tantos directores". Uno tiene que venir con argumentos sólidos al concejo y no estar consultando por celulares cuál es el nombre de fulano de tal y déjame la información.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.



AJK/imh.



## PROGRAMA DIDECO 2013.

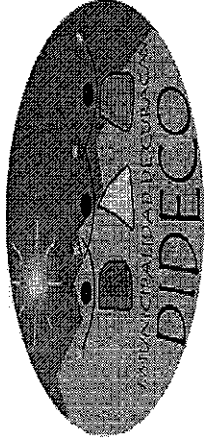
El Departamento realiza una gestión transversal con los servicios de representación regional, provincial y local, planificando y ejecutando acciones orientadas a intervenir en grupos específicos de población, en coherencia al Pladeco, lo que contribuyan a combatir la extrema pobreza y la inequidad, basado en un concepto de vulnerabilidad social, desde un ámbito individual, familia, grupal y comunitario.

### **MISIÓN:**

**Generar, coordinar e implementar Programas Sociales, en coherencia con su plan de Desarrollo Local, que apoye a los habitantes de la comuna de Curacaví al desarrollo”.**

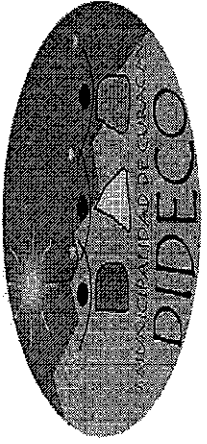
### **Principios orientadores de la gestión social:**

- **Equidad Social:** Principio conforme al cual, todas las personas o grupos que requieran intervención social, en cualquiera de sus líneas de acción de competencia del Departamento.
- **Efectividad:** Entendida como la responsabilidad del equipo de trabajo lleve a cabo determinadas tareas con un claro sentido de responsabilidad y compromiso.
- **Eficiencia:** La capacidad para alcanzar las metas propuestas, utilizando todos los medios disponibles, sean éstos conocimientos técnicos, la tecnología de información y comunicación (TIC) y/o recursos financieros disponibles.
- **Eficacia:** Capacidad para alcanzar los compromisos adquiridos en un lapso de tiempo que no implique demora o inconvenientes innecesarios para los usuarios, del servicio, sean estas personas, grupos o instituciones.
- **Coordinación:** Orientada a la creación de sinergias (asociación y colaboración), necesarios para el logro de las metas, tanto al interior del Departamento como en la relación con otros servicios, evitando la duplicidad de beneficios y reduciendo los obstáculos para acceder a los mismos.

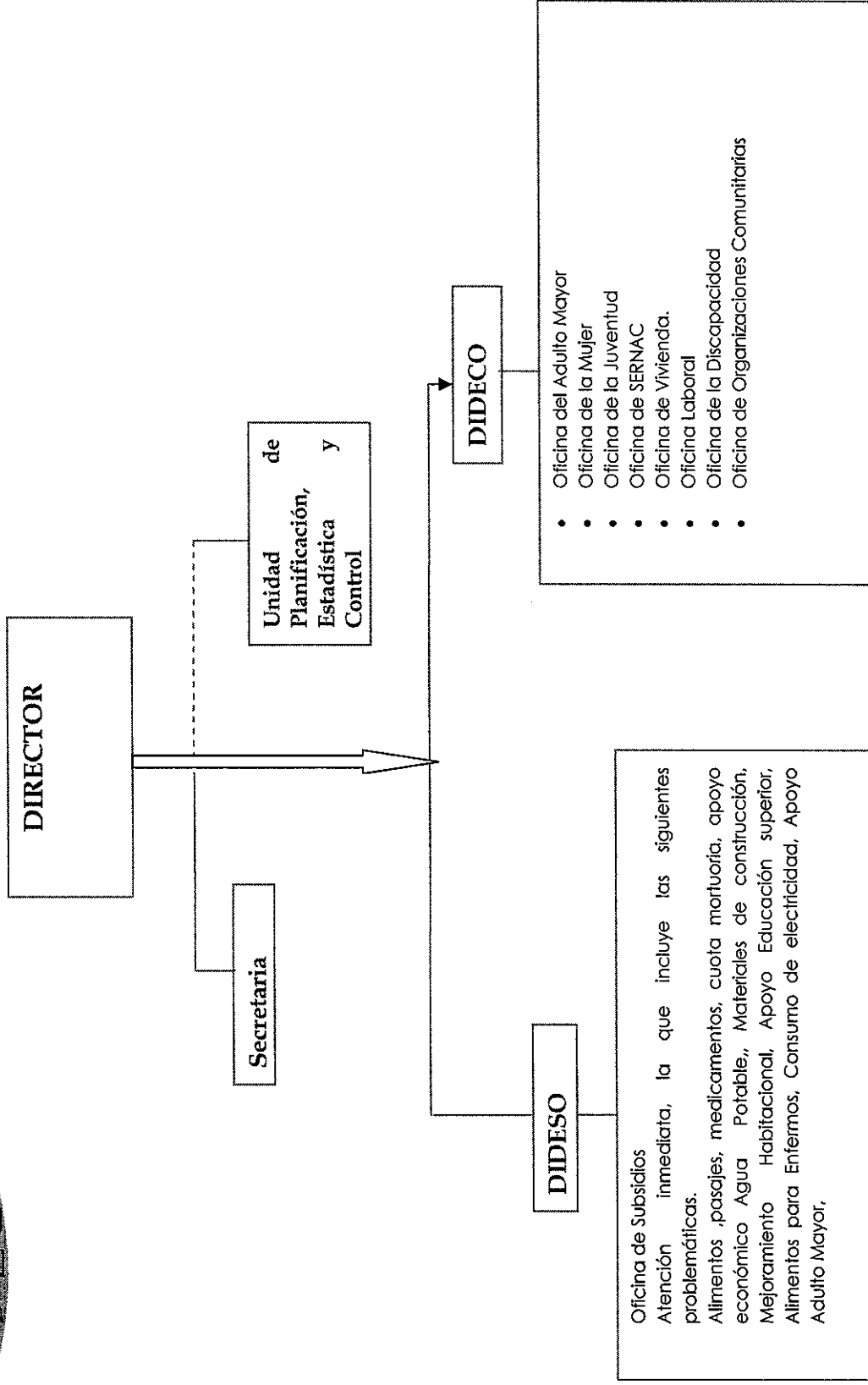
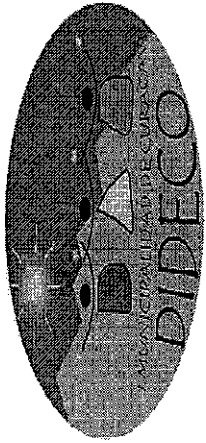


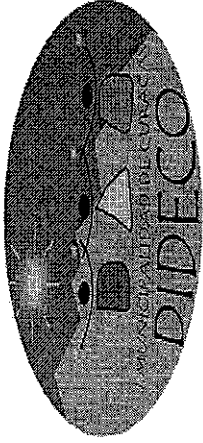
#### **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Asesorar al Alcalde, entregando los insumos técnicos, que le faciliten la toma de decisiones en materia social de su interés, la atención de situaciones de emergencia o impacto público que afecte a personas o grupos específicos de la comuna de Curacavi.
2. Contribuir a combatir a la extrema pobreza y la inequidad de los habitantes de la comuna de Curacavi a través de la entrega de los Programas de Carácter internos y externos que trabaja la municipalidad, asignados por el Gobierno Central.
3. Favorecer la integración de los sectores de la población en situación o condición de vulnerabilidad social, o aquellos definidos como prioritarios por la autoridad, mediante el fortalecimiento de la gestión inter-sectorial y multidisciplinaria, en el diseño, seguimiento y evaluación de Programas Sociales que ejecuta la municipalidad de Curacavi.



**ORGANIGRAMA DEL DIDECO.**

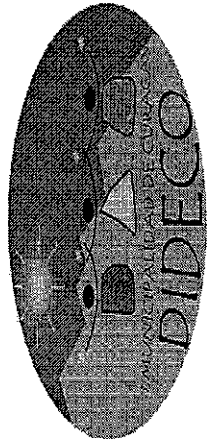




#### FUNCIONES DE LA DIRECCION

- Emitir Resolución Exenta que distribuye el programa.
- Ingreso de las solicitudes de ayuda.
- Envío de cartas acuso recibo
- Ingreso, evaluación, seguimiento y aprobación de las solicitudes a través de los programas.
- Evaluación de los casos a través de la una Matriz de Evaluación de las solicitudes.
- Solicitud de órdenes de compra de acuerdo con las exigencias de Chile Compras.
- Emisión de Resolución Exenta de asignación de beneficios
- Entrega de beneficios a las personas, Carta de Aprobación de la Ayudas y firma del Recibo Conforme.
- Elaboración de circulares y oficios informativos destinados a mejorar la coordinación con los servicios e instituciones que integran la red social regional.
- Elaboración material de capacitación en la normativa para el equipo.
- Informar mensualmente nómina de beneficiarios al Alcalde.
- Atención de público.
- Derivación de la solicitud, según competencia, ya sea al interior del Departamento u otros organismos de la red social.
- Elaboración de oficios respuesta a los interesados e instituciones de la red.
- Atención de público.





**UNIDAD ASISTENCIAL.**

Distribución del monto.

Alimentos ,pasajes, medicamentos, cuota mortuoria, apoyo económico para Agua Potable, electricidad, Materiales de construcción, Mejoramiento Habitacional, Apoyo Educación superior, Alimentos para Enfermos, Apoyo Adulto Mayor,	\$ . 25.512.748 - (1.255) pesos por persona
MONTO DEL PROGRAMA	

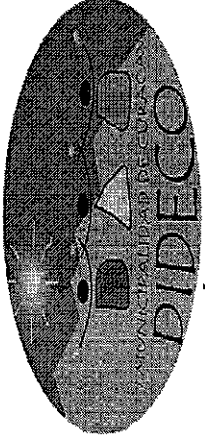
**AREA SUBSIDIOS SOCIALES:**

**Subsidio al Consumo de Agua Potable (SAP)**

- Emitir durante el año, evaluación de la nomina que distribuye los cupos anuales asignados por comuna.
- Elaborar consolidado regional mensual de montos facturados y cupos utilizados por la comuna.
- Recepcionar facturas de pago emitidas por las empresas sanitarias y gestionar pago, es decir, Gestión Gubernación.
- Atención de público que acude por información del subsidio.

**CUPOS ASIGNADOS IRM**

RURAL 270 TRADICIONAL RURAL 75 CHISOL \$13.905.536. URBANO 500 URBANO CHISOL 73 \$37.627.761	
---	--



**Subsidio Único Familiar (SUF)**

- Reuniones de coordinación a nivel comunal con el equipo de trabajo.
- Preparación del material de capacitación
- Revisión de decretos Alcaldicios de asignación y extinción
- Capacitación a encargados al equipo comuna y de otros departamentos vinculados al tema

CUPOS ASIGNADO IPS

Año 2013.

4.312 --- durante el periodo  
2013 --- 89 familias

**Subsidio Discapacidad Mental**

- Elaboración de circulares y otros documentos de información a los municipios de la región.
- Reunión de coordinación con el encargado municipal.
- Elaboración de material de capacitación
- Atención de público.

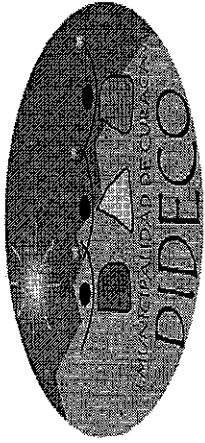
CUPOS IPS

\$ Solo Derivamos

**Sistema de Protección Social (Programa Puente):** Unidad que asesora a los distintos subsistemas vinculados al Sistema de Protección Social, con el propósito de fortalecer el sistema a nivel local con una cobertura asignada por el Ministerio de Desarrollo Social.

MONTO DEL PROGRAMA

\$ 8.176.000



**Organizaciones Comunitarias:** Unidad responsable de ejecutar el Programa de Gobierno en Terreno, e integrar mesas de trabajo a nivel de la Provincial. Depende directamente del Jefe de Departamento y se coordina con las Organizaciones Territoriales y Funcionales, para la toma de decisiones políticas vinculadas. Tendrá como objetivo promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias e intermedias y de los vecinos en general, en el desarrollo de la comuna. Controlando el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las organizaciones comunitarias.

MONTO DEL PROGRAMA

\$ 2.383.332.

**OFICINA OMIL:** La oficina Municipal de Información Laboral tendrá por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna. Otorgando la información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios.

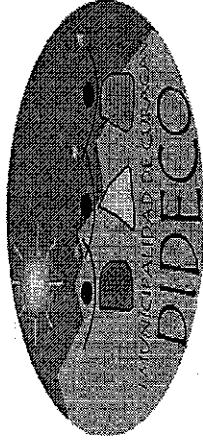
MONTO DEL PROGRAMA

\$ 1.444.667

**OFICINA DE DISCAPACIDAD:** Dicha oficina es atender y orientar a personas con discapacidad residentes de la comuna, a sus grupos familiares, representantes de discapacidad y agrupaciones de discapacidad, trabajan con los fondos de SENADIS, que puede ser el financiamiento total o parcial de ayudas técnicas dirigidas a personas con discapacidad.

MONTO DEL PROGRAMA

\$35.310.000



**OFICINA DEL ADULTO MAYOR:** El fin primordial de la oficina municipal del Adulto Mayor es que los adultos mayores retomen el rol protagónico que la sociedad les ha dado, que identifique sus necesidades y participen en las posibles soluciones, coordinando con instituciones afines para la atención adecuada.

MONTO DEL PROGRAMA

\$18.297.332.

**OFICINA DE LA MUJER:** Deberá brindar atención individual a todas las mujeres de la comuna que requieran orientación sobre las diferentes instancias, donde acudir para recibir apoyo y solución a los problemas que presentan, violencia intrafamiliar, pensiones de alimentos, derechos laborales, micro emprendimiento, cursos de capacitación, talleres para mujeres en riesgo social, entre otros.

MONTO DEL PROGRAMA

\$8.911.992

**OFICINA DE LA JUVENTUD:** Desarrolla el mejoramiento de los niveles de inclusión social y participación juvenil ciudadana aumentando las oportunidades de los/las jóvenes pertenecientes a la comuna, Potenciando las habilidades que permitan a los jóvenes transformarse en actores responsables, con capacidad de liderazgo de expresión y por sobre todo de acción.

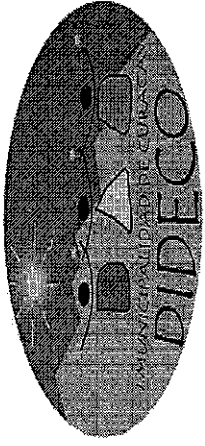
MONTO DEL PROGRAMA

\$7.200.000

**OFICINA DE SERNAC:** Su objetivo deberá basarse en la atención de público, en la mediación, en los Tribunales, educación, informando y protegiendo a los consumidores de la Región y la Comuna.

MONTO DEL PROGRAMA EXTERNA

\$ SOLO INFRAESTRUCTURA.



**PROGRAMA ESTUDIANTE EDUCACION SUPERIOR.**

MONTO DEL PROGRAMA	\$ 56.889.064
--------------------	---------------

**PROGRAMA PASAJE EDUCACION SUPERIOR**

MONTO DEL PROGRAMA	\$ 4.500.000.
--------------------	---------------

**PROGRAMA DE VIVIENDA.**

MONTO DEL PROGRAMA	\$ 8.400.000
--------------------	--------------

**PROGRAMA MEJORANDO LA VIVIENDA**

MONTO DEL PROGRAMA	\$ 23.221.108
--------------------	---------------

**PROGRAMA NIÑOS**

MONTO DEL PROGRAMA	\$ 15.707.500 Zapatos y Juguetes
--------------------	----------------------------------

**APOYO MUJERES DE HOGAR**

MONTO DEL PROGRAMA	\$ 2.520.000
--------------------	--------------

**ESTRATIFICACION SOCIAL**

MONTO DEL PROGRAMA	\$ 4.940.400
--------------------	--------------

**MEJORANDO EL DEPORTE**

MONTO DEL PROGRAMA	\$ 85.056.997 TALLERES DE DEPORTE
--------------------	-----------------------------------

